

"MINISTERIO DE EDUCACIÓN"
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – SAN ROMÁN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
"LUZ Y CIENCIA"



**O. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN
QUE RESULTARE PERTINENTE Y QUE
PUDIERA INTERESAR A LOS
ALUMNOS.**

2000 **2025** 2024

JULIACA – PUNO – PERÚ



"Ayer, hoy y siempre Luz y Ciencia"

COMUNICADO

Bodas de

Apreciado padre y madre de familia Juliaca, 29 de noviembre de 2024.

Por este medio reciba un saludo afectuoso, deseándole bendiciones en las actividades que realiza La Dirección General de la I.E.Pr. "LUZ Y CIENCIA" - Juliaca, pone en conocimiento sobre : CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE RESULTARE PERTINENTE Y QUE PUDIERA INTERESAR A LOS ALUMNOS, a través del WhatsApp y la página del Colegio "LUZ Y CIENCIA" www.luzyciencia.edu.pe y <https://www.facebook.com/iepluzyciencia>.

Atentamente




Prof. Eugenio Cano Quispe
DIRECTOR DE LA I.E. "LUZ Y CIENCIA"
Soy en autor del comunicado.

AÑOS

2000 - 2024



PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA

CÓDIGO PAT:

N° PAT:

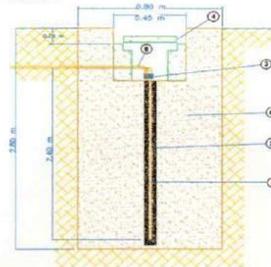
SPAT-01

01

DESCRIPCIÓN :	Medición del sistema de puesta a tierra	CÓDIGO PAT :	SPAT-01
UBICACIÓN :	COLEGIO	FECHA :	10/02/2020
SALA ELÉCTRICA	Ninguno	REGISTRO :	PAT-2020-01
APLICACIÓN	PROTECCION SERVICIOS GENERALES		

Equipo de Prueba :	PRASEK	Calibre de electrodo :	16 mm ø
Modelo :	PR - 521	Sección de cable :	4 mm ²
Nro de Serie :	113 - 0633184	Tipo de puesta a tierra	VERTICAL
Fecha Calibración :	DIC - 2018	Método de Medición :	METODO DE CAÍDA DE POTENCIAL
Temperatura :	9°C	Tipo de suelo :	A (ORGANICO - LIMOSO)

POSICIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA



- SEÑAL VERDE DE CALIBRO
- OPERACION DE CABLE TIPO DE 4 mm² VACA SUELO
- CUA RESISTENCIA DE CONCRETO PARA PUESTA A TIERRA A SUJETA A LA LEY
- OPERACION DESE DE RESISTENCIA DE 4 mm² - 25 mm²
- OPERACION CONDUCTIVIDAD NO
- RESISTENCIA DE SUELO DE 10 mm ø x 2.00 m

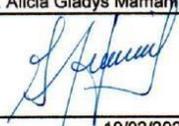
NOTAS

La medición se realizó a una distancia de 9m en X y 4m en Y, por ser una zona donde no se tiene accesos para las picas de prueba

MED.	DISTANCIA (X) (METROS)	DISTANCIA (Y) (METROS)	DISTANCIA (Z) (METROS)	RESISTENCIA PAT (OHMIOS)	ÓPTIMO	
					SI	NO
1	9.00	4.00	13.00	23.5	x	
2						
3						
4						
5						

OBSERVACIONES:

Pintado de Caja de Registro

EJECUTADO POR		RESPONSABLE COORDINACION	
Nombre :	Ing. Joel O. Apaza Coaquira	Nombre :	Sr(a). Alicia Gladys Mamani Huaquipaco
Firma :	 Ing. Joel O. Apaza Coaquira CIP 186623	Firma :	
Fecha :	10/02/2020	Fecha :	10/02/2020

KOAKIRA DEL PERU S.R.L.

JOEL OSMAR APAZA COAQUIRA
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
CIP N° 186623

CERTIFICADO DE MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (SPAT)

DATOS DEL CLIENTE

Nombre Comercial : COLEGIO LUZ Y CIENCIA
Dirección : Jr. 2 de Mayo N° 244
Cercado – Juliaca – San Román
Coordinación : Sr(a) Alicia Gladys Mamani Huaquipaco
Fecha de Medición : 10 de Febrero del 2020

EQUIPO UTILIZADO

Marca : PRASEK Tipo : Digital Automático
Modelo : PR - 521 Rango : 20 - 200 - 2000 Ohm.
Serie : 113 - 0633184 Método : Método Wenner - Tres puntos
Pozo P-1 : Servicios Generales

CERTIFICADO N° CSPAT 01

SPAT	Medición	Hora	Ubicación del SPAT	Observación
P-1	23.5Ω	11:00 am	Aula de Psicomotricidad	Pintar la caja de registro

SPAT	Electrodo de puesta a tierra				Conductor puesta a tierra		Protección de
	Material	Ø (mm)	L (m)	Tipo de Instalación	S (mm ²)	Tipo	
Pozo P-1	Cobre	16	2.40	Vertical	4	THW Cobre	Servicios Generales

Conclusión

Del resultado obtenido se concluye que el Sistema de Puestas a Tierra, está operando dentro de los parámetros exigidos por el Código Nacional de Electricidad – Utilización sección 060-712 (Resistencia de Electrodo). La resistencia a tierra de un electrodo prescrito en el CNE debe ser a lo más 25.0 ohmios, cuando sea mayor, se deberán de conectar dos o más electrodos en paralelo.

Vigencia de Certificado

El certificado tiene una vigencia de 12 meses, programándose siguiente medición el 10/02/2021

Profesional Responsable

El Sr. Joel Osmar Apaza Coaquira, Ing. Mecánico Electricista Reg. CIP N° 186623, es responsable únicamente de la certificación y medición de la resistencia eléctrica del sistema de puesta a tierra (SPAT)



Joel Osmar Apaza Coaquira
Ing. Mecánico Electricista
CIP 186623

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad



N° - A - 0162301

Los que suscriben certifican que:

JOEL OSMAR APAZA COAQUIRA

El Ingeniero (a):

PUNO

Adscrito al Consejo Departamental de:

186623

Fecha de Incorporación: **11/05/2016**

Con Registro de Matricula del CIP N°:

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

CERTIFICADO DE HABILIDAD ESPECIFICO

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

MINISTERIO DE SALUD

LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	03	2020

PUNO _____ de SETIEMBRE del 2019

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

C.D. PUNO

Ing. César Víctor Miguel Flores Ramos
REG. N° 34385

DIRECTOR SECRETARIO

Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú





CERTIFICADO
CONCEDIDO A:
“ASOC. ED. DE GNE LUZ Y CIENCIA”

FULMITEX EXTINTORES Y SEÑALIZACION S.A.C.: Otorga dicho certificado, para garantizar la operatividad de los extintores portátiles, a los cuales se les realizó la **RECARGA Y MANTENIMIENTO** con polvo químico seco al 40% de pureza, no tóxico apto para tipos de fuego ABC

ITEM	CAP.	TIPO	MARCA	SERIE	AÑO DE FABRIC.	FECHA DE PRUEBA HIDROSTAT.	FECHA DE VCTO. DE REC.
01	9 KG.	PQS-ABC	NOGAL	1347	2013	FEBRERO 2020	FEBR. 2021
02	9 KG.	PQS-ABC	NOGAL	1510	2013	FEBRERO 2020	FEBR. 2021
03	9 KG.	PQS-ABC	NOGAL	1526	2013	FEBRERO 2020	FEBR. 2021
04	9 KG.	PQS-ABC	NOGAL	1532	2013	FEBRERO 2020	FEBR. 2021

GARANTÍA DE LA RECARGA : UN AÑO
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA RECARGA : FEBRERO 2021

Nuestra empresa garantiza el buen funcionamiento del extintor mientras cuente con el precinto intacto y la carga se encuentre actualizada

Recomendamos por lo menos realizarle, una inspección mensual y recargarlo inmediatamente después de ser usado.

Se le expide la presente, para los fines que vieren por conveniente.

Juliaca, 18 de Febrero del 2020

Atentamente,


FULMITEX
EXTINTORES Y SEÑALIZACION SAC
Manuel Puma De La Torre

c.c.: Arch.
V-2570 / EHQ
CERT. 1343



CENTRAL SUR
Teléfono 051-322954
Cel. Movistar 951-648000 / 951-161631
ventas@fulmitex.com

JULIACA : Jr. Bracesco N° 319 / Jr. Daniel Alcides Carrion N° 432
PUNO : Jr. El Puerto N° 341
CUSCO : Urb. Magisterial 2da. Et. G-3 /102

AREQUIPA - JULIACA - PUNO - CUSCO

N° 001343



2021

LUZ Y CIENCIA

FICHA DE DATOS

LUZ Y CIENCIA			
Código modular	1259886	Dirección	Jiron 2 De Mayo 244
Anexo	0	Localidad	
Código de local	464783	Centro Poblado	JULIACA
Nivel/Modalidad	Inicial - Jardín	Área geográfica	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Juliaca
Género	Mixto	Provincia	San Román
Tipo de Gestión	Privada	Departamento	Puno
Gestión / Dependencia	Particular	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	210011
Director(a)	Cano Quispe Eugenio	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL San Román
Teléfono	324672	Característica (Censo Educativo 2021)	No Aplica
Correo electrónico	dpacorii@ugelsanroman.edu.pe	Latitud	-15.49299
Página web		Longitud	-70.13381
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		



Fuentes de información
 Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2021, Carta Educativa del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por edad y sexo, 2021

Nivel	Total		0 Años		1 Año		2 Años		3 Años		4 Años		5 Años		6 Años		7 Años		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Inicial - Jardín	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	0	0	0	0

Matrícula por periodo según edad, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11	14	39	22	40	24	11	25	14	13	12	3	30	25	17	18	11	13
0 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Años	0	0	3	6	6	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Años	3	6	10	0	8	7	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 Años	8	8	26	16	26	14	11	17	14	13	12	3	30	25	17	5	11	13
6 Años	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0
7 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Docentes, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	1	3	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1

Secciones, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	2	3	2	3	2	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Años	0	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 Años	1	1	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 Años	1	1	1	1	0	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

23/6/22, 19:20

:: Ficha de Institución Educativa ::

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Multitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cantidad promedio de
Alumnos por Sección, 2021

ALUMNOS/SECCIÓN

Total 13.00

Consideraciones para el uso de datos

- Los datos de ubicación de las instituciones educativas registrados en el Padrón son proporcionados por las DRE/GRE y UGEL.
- La cartografía de límites distritales, corresponde a los límites censales del INEI, y no indica pertenencia a una jurisdicción político-administrativa determinada.
- La clasificación de área geográfica de ESCALE utiliza el criterio utilizado en el Censo de Población y Vivienda del INEI. Su actualización anual obedece a la naturaleza dinámica de la variable y a las fuentes de datos disponibles.



2021

LUZ Y CIENCIA

FICHA DE DATOS

LUZ Y CIENCIA			
Código modular	1259928	Dirección	Jiron 2 De Mayo 244
Anexo	0	Localidad	
Código de local	464783	Centro Poblado	JULIACA
Nivel/Modalidad	Primaria	Área geográfica	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Juliaca
Género	Mixto	Provincia	San Román
Tipo de Gestión	Privada	Departamento	Puno
Gestión / Dependencia	Particular	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	210011
Director(a)	Cano Quispe Eugenio	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S. E.	UGEL San Román
Teléfono	324672	Característica (Censo Educativo 2021)	Polidocente completo
Correo electrónico	dpacorii@ugelsanroman.edu.pe	Latitud	-15.49299
Página web		Longitud	-70.13381
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		



Fuentes de información
 Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2021, Carta Educativa del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por grado y sexo, 2021

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado		6° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Primaria	83	86	14	13	18	14	9	17	17	14	15	17	10	11

Matrícula por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	155	152	142	142	149	146	123	122	127	112	117	115	134	153	154	175	179	169
1° Grado	25	23	18	23	29	20	17	20	24	15	22	15	29	34	35	31	32	27
2° Grado	33	23	26	19	21	24	21	23	19	21	8	29	25	29	29	36	32	32
3° Grado	26	31	24	31	19	21	14	17	26	17	16	8	25	27	29	33	35	26
4° Grado	34	22	21	22	31	21	22	17	19	25	19	15	10	29	23	22	30	31
5° Grado	25	29	24	19	26	32	18	24	17	17	30	18	22	13	26	25	21	32
6° Grado	12	24	29	28	23	28	31	21	22	17	22	30	23	21	12	28	29	21

Docentes, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8	8	8	6	6	8	8	7	6	6	6	8	6	9	7	7	6	7

Secciones por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	6	6
1° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2° Grado	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
3° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4° Grado	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6° Grado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Cantidad promedio de
Alumnos por Sección, 2021

escale.minedu.gob.pe/PadronWeb/info/ce?cod_mod=1259928&anexo=0

ALUMNOS/SECCIÓN

Total 28.17

Consideraciones para el uso de datos

- Los datos de ubicación de las instituciones educativas registrados en el Padrón son proporcionados por las DRE/GRE y UGEL.
- La cartografía de límites distritales, corresponde a los límites censales del INEI, y no indica pertenencia a una jurisdicción político-administrativa determinada.
- La clasificación de área geográfica de ESCALE utiliza el criterio utilizado en el Censo de Población y Vivienda del INEI. Su actualización anual obedece a la naturaleza dinámica de la variable y a las fuentes de datos disponibles.



2021

LUZ Y CIENCIA

FICHA DE DATOS

LUZ Y CIENCIA			
Código modular	1259969	Dirección	Jiron 2 De Mayo 244
Anexo	0	Localidad	
Código de local	464783	Centro Poblado	JULIACA
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área geográfica	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Juliaca
Género	Mixto	Provincia	San Román
Tipo de Gestión	Privada	Departamento	Puno
Gestión / Dependencia	Particular	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	210011
Director(a)	Cano Quispe Eugenio	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL San Román
Teléfono	324672	Característica (Censo Educativo 2021)	No Aplica
Correo electrónico	dpacorii@ugelsanroman.edu.pe	Latitud	-15.49299
Página web		Longitud	-70.13381
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		



Fuentes de información
 Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2021, Carta Educativa del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por grado y sexo, 2021

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Secundaria	65	67	18	14	20	16	9	7	6	15	12	15

Matrícula por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	95	90	90	100	122	118	108		132	120	94	83	92	116	124	125	136	132
1° Grado	17	15	26	25	38	25	19		27	18	10	11	20	29	23	21	38	32
2° Grado	22	20	12	21	28	29	26		34	27	19	11	13	39	29	23	18	36
3° Grado	16	21	13	16	24	28	18		24	35	23	18	16	12	38	24	26	16
4° Grado	19	14	26	14	16	23	20		25	12	30	18	20	15	18	34	19	21
5° Grado	21	20	13	24	16	13	25		22	28	12	25	23	21	16	23	35	27

Docentes, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14	11	13	18	17	13	8		11	10	11	10	10	12	11	10	9	9

Secciones por periodo según grado, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5	5	5	5	6	5	5		5	5	5	5	5	6	5	5	5	5
1° Grado	1	1	1	1	2	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2° Grado	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
3° Grado	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4° Grado	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5° Grado	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Cantidad promedio de
 Alumnos por Sección, 2021
ALUMNOS/SECCIÓN

Total 26.40

Consideraciones para el uso de datos

- Los datos de ubicación de las instituciones educativas registrados en el Padrón son proporcionados por las DRE/GRE y UGEL.
- La cartografía de límites distritales, corresponde a los límites censales del INEI, y no indica pertenencia a una jurisdicción político-administrativa determinada.
- La clasificación de área geográfica de ESCALE utiliza el criterio utilizado en el Censo de Población y Vivienda del INEI. Su actualización anual obedece a la naturaleza dinámica de la variable y a las fuentes de datos disponibles.

196
881

[Signature]
Brigida Paris Mamani
DNI: 43506084

[Signature]
Verónica Cacha Cacha
DNI: 45068590

[Signature]
Ingrid Ulca Yucra
DNI: 02064064

[Signature]
Saida Mamani Laura
DNI: 71048275

[Signature]
DNI: 140724417
BRIGIDA PATRICIA JALLO APOZA

[Signature]
Mariluz Guespe Leonardo
DNI: 45703008

[Signature]
Nora Luz Zela Escobedo
DNI: 42554919

[Signature]
Juan Carlos Cacha Mamani
DNI: 75193280

Acta de Reunión

En la ciudad de Juliaca siendo las tres de la tarde, veinte de abril del presente año; se cita a la plana docente para presentar los miembros de acuerdo a la ley General N° 28044 y sus modificatorias. Citando a la plana docente a la institución "Luz y Ciencia" para poder dar fe de las propuestas que se formó con gran minuciosidad entre la dirección y la promotoría.

Primero: La dirección, juntamente con el respaldo de la promotoría la lic. Gladys, muestran la lista de los que serían los que conforman el Comité de Gestión y convivencia escolar. Siendo así la lista a proponer.



VALSA

y correcta en todo momento, lavarse o desinfectarse las manos en las estaciones del lavado de manos, evitar compartir materiales educativos y mascarillas, respetar el aforo máximo establecido para cada espacio y moverse sin aglomerarse. Siendo estas la consientización para los educandos.

Segundo: Toma la palabra la lic. Nely Roxana Coaquira Coaquira y menciona sugerencias en las cuales se puede fortalecer en nuestra casa de estudios. En estos tiempos donde el gno es intenso, tenemos que recordar que Mantener las puertas y ventanas abiertas nos aseguran que exista una ventilación adecuada y que mostrar un respeto a los demás demostrará que unidos podemos superar estos momentos tan difíciles que venimos pasando.

Tercero: En esta última parte toma la palabra el director para felicitar el gran trabajo que se viene realizando y también para agradecer de esas sugerencias para fortalecer en nuestros estudiantes el seguir mejorando como futuros ciudadanos.

Cuarto: La promotora Gladys agradece la asistencia de los docentes y da por concluido esta reunión. no habiendo más puntos que tratar se cierra el acta.



Epigul
DIRECTOR
COLEGIO LUZ Y CIENCIA

Gladys
Promotora
023 81100



Lic. Rolando Huamán Huamán



Verónica Calla Ceja
DNI: 43068590

Brígida Pavi Mamani
DNI: 43506084

DNI 02064064
Yagris Sila Yana

Saida Mamani Laura
DNI: 71048275

DNI: 40724417
BRIGIDA PATRICIA JILLO APACA

Martuz Gluspe Leonarte
DNI 45705008

DNI: 75193280
Juan Carlos Calla Mamani

Not. Luc Zola Escobedo
DNI 42554919

Acta de sesión ordinaria con Promotoria y Docentes.

En la ciudad de Toluca siendo tres y dieciséis de la tarde del día 12 de Abril del presente año. La Lic. Gladys Alicia Mamani Huaquipaco, Lic. Hector Mamani Huaquipaco, Director Eugenio Cano Quispe y personal Docente. Se reúnen en esta sesión ordinaria en las instalaciones del "Colegio Luz y Ciencia" que está ubicado en el Jr. dos de mayo doscientos cuarenta y cuatro.

Primero: La Lic. Gladys toma la palabra para dar la bienvenida a todos los presentes. Explica el motivo de la reunión y muestra quienes están en la propuesta de la conformación del Comité, de esta manera da inicio a la reunión.

Segundo: El Director Eugenio menciona del porque se esta proponiendo a al Lic. Miguel Angel Mamani Flores como coordinador de tutoria y al Lic. Vladimir Plesido Monson Alanoca como responsable de convivencia escolar.

Tercero: La Lic. Gladys menciona su propuesta sobre la presidencia de dicho comité, reiterando los motivos por lo cual propone al Director Eugenio Cano Quispe.

Cuarto: Se da a conocer que como representante en las propuesta de padres de familia, esta el Lic. Hector Mamani Huaquipaco y como representante de los estudiantes esta la alumna Dericca Quispe Aguirre.

Quinto: Como representante para orientador se propone a
Marialuz Quspe Leonardo.

Sexto: El Lic. Miguel Angel Hamani Flores toma la palabra
y propone como responsable de inclusión a la
Lic. Nely Roxana Coaquira Coaquira.

Séptimo: De esta manera todos los presentes dan el
voto de congruencia sin ni voto en contra, dando
se de la propuesta presentada por la Lic Gladys
y el Director Eugenio.

Octavo: El Director muestra las bases legales con las cuales
se estará trabajando en el Comité ya establecido.

Noveno: Siendo las cuatro y cincuenta y cinco de la
tarde. No habiendo más puntos que tratar se
cierra el acta.

COLEGIO LUZ Y CIENCIA

ERICK F. AMORIM JAVIERAS

RUC: 2005906768

Jr. 2 de Mayo N° 244 - Juliaca

ERICK F. AMORIM JAVIERAS

40792032

Dalila Guadalupe Quspe Caceres

DNI: 76285546



Hector Mamani Huapaca

D.N.I. 02387554



Acta de sesión Extraordinaria con Promotoria.

En la ciudad de Juliaca, siendo las siete horas de la noche el día 29 de Marzo del presente año, se reunieron en las instalaciones del "Colegio Luz y Ciencia" ubicado en el Jr. dos de mayo, sesenta y cuatro, el director del colegio Prof. Eugenio Cano Quispe y los promotores como: Lic. Gladys Alicia Mamani Muquipaco, Lic. Hector Mamani Muquipaco, Hilario Raúl Mamani Muquipaco y Doctor Erick Frederick Mamani Iglesias.

Primero: La presente sesión es para proponer la conformación del comité de convivencia escolar. En lo cual toma la palabra la Lic. Gladys para proponer como primer miembro como Presidente al director de la institución Lic. Eugenio Cano Quispe.

Segundo: El director Eugenio, sugiere la responsabilidad de Coordinador de Tutoría al docente Miguel Ángel Mamani Flores y como responsable de convivencia al Lic. Bladimir Placido Monzon Alanca.

Tercero: Luego se hace un análisis de que padre de familia podría apoyar en la conformación de dicho comité.

Cuarto: Después de consultar entre todos los presentes se propone al padre de familia el Lic. Hector Mamani Muquipaco, teniendo presente que el mencionado padre de familia tiene conocimiento de como se encuentra la realidad educativa de nuestra casa de estudios.

Quinto: El director propone para conformar el comité por parte del estudiantado a la estudiante Dánica Quispe Aguirre.

Sexto: Para la parte como orientador se propone a la psicóloga Mariluz Quispe Leonardo quien viene laborando en nuestra casa de estudio.

Septimo: Ya con toda esta propuesta y tomando como bases legales para las normas de convivencia se tomará la Ley 28044 Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 011-2012-ED y la ley N° 26549, Ley de los centros educativos privados.

Octavo: De esta manera el Director llevará la propuesta ante otra reunión ordinaria. Siendo 8:58 de la noche se da por culminado esta sesión extraordinaria en nuestra casa de estudio "Colegio Luz y Ciencia".



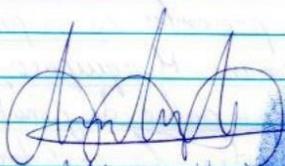
EDICK APURANI IGLESIAS
DNI 40792832



Hector Mamani Huacupaco
DNI 02387554



Alicia Uchuya Mamani Huacupaco
02381100



Raúl Mamani Huacupaco
DNI 02387554




DIRECTOR
COLEGIO LUZ Y CIENCIA

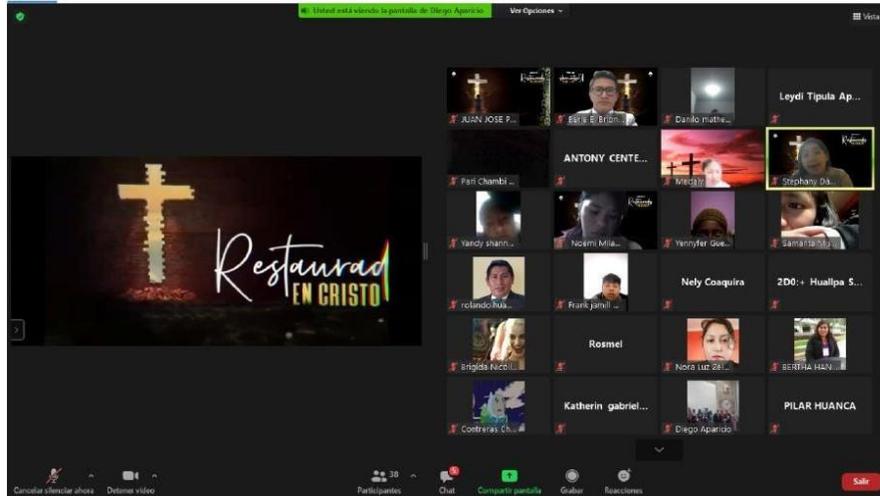
LINK DE REUNIONES Y ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR 2021

Página Oficial Del Colegio (Facebook)

<https://fb.watch/4JyTUOZ687/>

Semana de oración padres, estudiantes y padres de familia

<https://adventistas.zoom.us/j/83780853619?pwd=Z3M2UmZJUGZ2SGpVdG9iM2xVVjdUZz09>



Culto de meditación.

<https://adventistas.zoom.us/j/85034592068?pwd=MnBXUmllVFJGMWlqQS9VSEkxWWpXdz09>

Bienvenidos a la Semana Santa "Restaurados en Cristo"

<https://adventistas.zoom.us/j/83780853619?pwd=Z3M2UmZJUGZ2SGpVdG9iM2xVVjdUZz09>

Bienvenidos a la Semana Santa "Restaurados en Cristo"

<https://adventistas.zoom.us/j/83780853619?pwd=Z3M2UmZJUGZ2SGpVdG9iM2xVVjdUZz09>

CULTO DE MAESTROS.

I.E. "Luz y ciencia"

<https://adventistas.zoom.us/j/88366563307?pwd=R3dXY2FwU3dadEpRVVpL0Fra2VP UT09>

B.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA
GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

EXPEDIENTE : 001146-2021

RESOLUCIÓN : 032-2021

AUTORIZACIÓN : 27 - 2021

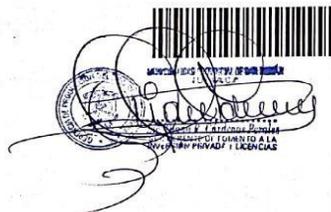
Habiendo cumplido con presentar los requisitos de acuerdo al D.S. N° 046-2017-PCM Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de esta corporación edil, se otorga:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
INDETERMINADA

A FAVOR DE : ASOCIACION EDUCATIVA DE GESTION NO ESTATAL LUZ Y CIENCIA,-
R.U.C. : 20405906768
ACTIVIDAD : SERVICIO,-
GIRO : EDUCACION BASICA REGULAR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA),-
UBICADO : JR. 2 DE MAYO N° 244 DEL CERCADO DE ESTA CIUDAD DE JULIACA - SAN ROMÁN.-
ZONIFICACIÓN : C3
NOMBRE COMERCIAL : COLEGIO LUZ Y CIENCIA,-

Mantener las condiciones de seguridad óptima del local comercial contando con certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones vigente. (No Invasión de áreas de la vía pública), bajo apercibimiento de revocarse la Licencia de Funcionamiento.

La Municipalidad está facultada para realizar labores de fiscalización de las actividades económicas con el fin de verificar con el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la Licencia de Funcionamiento conforme a Ley, pudiendo imponer las sanciones a que hubiera lugar en caso de incumplimiento.



Juliaca, 14 de enero de 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. Rogelio Ybarra Eñes
GERENTE

ESTA LICENCIA DEBE EXHIBIRSE VISIBILMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO